



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

A la Demarcación de Carreteras de Asturias le corresponde el pago de las fincas expropiadas por la construcción de la Autovía del Cantábrico (inaugurada a finales de 2014) de acuerdo con lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa y disposiciones concordantes.

¿Cuántas fincas expropiadas forzosamente para la construcción de la Autovía del Cantábrico en los diferentes tramos asturianos quedan pendientes de pago y en qué cuantía?

En su caso, ¿a qué tramos corresponden las fincas?

¿Cuántos recursos económicos ha dedicado el Gobierno durante la XI Legislatura y hasta fecha actualizada para el pago en Asturias de fincas expropiadas para la construcción de la Autovía del Cantábrico?

Madrid, 29 de mayo de 2017

Fdo: Isidro Martínez Oblanca